

ferida, supuesto que á este le aseguró que la excomunion no le comprendia y que ya España estaba por los franceses: y responde.....¹

CAPITULO X.

La revolucion se extiende á la Nueva-Galicia ó intendencia de Guadalajara, hoy Estado de Jalisco.—Gefes que proclamaron la independencia.—Medios de defensa que se preparan por el obispo y por las autoridades realistas.—Carácter personal y situacion que guardaba el intendente Abarca.—Salen dos secciones de tropas á batir á los independientes; la una es derrotada y la otra tiene que retirarse trayendo en procesion al Santísimo Sacramento.—La procesion es recibida en Guadalajara solemnemente por invitacion del ayuntamiento.—El obispo, los oidores Ricacho y Alva y muchos españoles se fugan para San Blas.—El brigadier D. José Antonio Torres ocupa á Guadalajara pacíficamente, solicitado por una comision del ayuntamiento.—Ocupacion de Tepic y San Blas con toda su artillería por el cura Mercado.—Torres dispone el recibimiento que se hizo al generalísimo en Guadalajara.—El generalísimo se ocupa en esta ciudad de arreglar la administración.—Ademas de las bases fundamentales, dicta otras providencias.—Documentos que las contienen y que irán al fin de este capítulo.

Dotados los habitantes del Estado de Jalisco, segun se ha visto en nuestros diversos cambios políticos, de una imaginacion ardiente, habiendo estado muchas veces al frente de la revolucion en el sentido liberal, no podian de dejar tomar una parte activa en el movimiento general que sacudia el país desde sus cimientos, ocasionado por el grito de independen-

¹ En el segundo tomo, en que se ocupará el autor del período del Sr. Morelos, se hará uso de toda la declaracion y aun de toda la causa.

cia, dado á mediados de Setiembre de 810 en el pueblo de Dolores. El espíritu público se habia levantado por todas partes; el sentimiento de independencia era universal; el deseo de sacudir el yugo que habia pesado sobre la cerviz de los mexicanos por tres siglos, unánime; los agravios inferidos por los mandarines, los mismos: el monopolio de los empleos y de todos los goces en manos de los que venian de la península, el desprecio de todos ellos á los habitantes del país, se hacia sentir por todas partes. Los agentes que el Sr. Hidalgo tenia de antemano esparcidos para preparar la revolucion, habian aprovechado esos elementos, y así fué que Gomez Portugal, Godines, Alatorre y Huidobro pusieron en conmocion todos los pueblos inmediatos á Rio Grande, á la vez que D. José Antonio Torres¹ natural de San Pedro Piedra Gorda, del Estado de Guanajuato, administrador de una hacienda y con grande influjo sobre la gente del campo, nombrado brigadier por el Sr. Hidalgo y dotado de valor, astucia, viveza y actividad, conmovia los pueblos de Colima, los Planes de Tierracaliente, Sayu a y Zacoalco, con todas sus inmediaciones, quedando para fines de Octubre generalizada la revolucion en toda la parte de la intendencia de Guadalajara, que está de ese lado de las barrancas, y en contacto con los Estados de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, de que estaban ya en posesion los independientes.²

Para contener los progresos visibles que la revolucion hacia en todos los pueblos de aquella Provincia y que ponía en alarma á las autoridades y á los españoles residentes en su capital, el obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, no ateniéndose

¹ Véase el apéndice que se ha puesto á este capítulo.

² Había ademas otros guerrilleros de ménos importancia, que no figuraban en aquella época.

como otros á las excomuniones, porque la experiencia le demostraba que habian perdido su prestigio por el abuso que se habia hecho de ellas, creyó que debia oponerse fuerza á fuerza, y mezclando siempre el sentimiento religioso, formó una especie de cruzada, haciendo que tomaran las armas los clérigos y los colegiales del seminario, convocándose todas las tardes aquella brigada al son de campana, y saliendo los clérigos montados y con sable en mano, á hacer ejercicio en la plaza principal, llevando una bandera blanca con una cruz roja.

Se habian cambiado los frenos, como se dice vulgarmente; el obispo tomaba disposiciones militares, porque el intendente no hacia nada, porque nada podia hacer. D. Roque de Abarca, que desempeñaba este empleo, reunia á la vez el mando político y militar, la presidencia de aquella audiencia y la superintendencia sobre todas las rentas que formaban la real hacienda; tenia, en suma, en Guadalajara la misma extension de poder que el virey en México: no obstante amplias facultades, nada pudo hacer en aquellas críticas circunstancias por la nulidad á que se habia dejado reducir. Desde la prision de Iturrigaray en 808, Abarca, ó por afecto á la persona de aquel virey ó por amor al orden, reprobó el movimiento tumultuario de los comerciantes españoles de México, que lo depuso y lo redujo á prision mandándolo despues á España; y aunque recouoció y obedeció á D. Pedro Garibay, que fué el sucesor que los amotinados de México nombraron para reemplazar á Iturrigaray, lo hizo con tanto disgusto, que en el expediente relativo á este acontecimiento, que se encuentra en el archivo general, se nota que todas las autoridades y corporaciones contestaron á las circulares en que Garibay participaba su nombramiento y se daba á reconocer, con expresiones de regocijo y entusiasmo,

felicitándolo y dándole el tratamiento de excelencia; y en el de Abarca se ve frialdad, nada de cumplimientos á la persona del nuevo virey, y le dá el tratamiento simplemente de usía, que era el que le correspondia por su graduacion militar. Cuando hacia esto en una comunicacion oficial, ya se comprende el modo con que se expresaria en sus conversaciones particulares. Los españoles residentes en Guadalajara, que estaban animados de las mismas ideas que los comerciantes de México, vieron mal al intendente desde aquella época, y si no hicieron lo mismo que los comerciantes de México con Iturrigaray, fué porque no acertaron á combinarse, segun se expresa el mismo Abarca en carta que dirigió al general Calleja, que cita el Sr. Alaman en el segundo tomo de su obra.

Desprestigiado Abarca con sus paisanos, ni pudo lograr que estos se reñiesen formando cuerpos de voluntarios como lo hicieron los de México el año de 808, ni cuando llegaron los momentos de apuro en Octubre de 810 consiguió que le prestaran ningun auxilio. Los españoles de Guadalajara se manifestaron esta vez muy egoistas, procurando cada cual salvar su individuo sin hacer causa comun con los demas. Se creó una junta, que se llamó *auxiliar del gobierno*, pero que en la realidad era la que disponia. Si en esa reunion pudo haber algunos hombres de mérito, los oidores Recacho y Alva, jóvenes charlatanes y que debian al favor y no al mérito los puestos que ocupaban, eran los que dominaban, y el infeliz Abarca estaba circundado por esa junta que lo tenia encerrado como en un círculo de hierro. Recacho habia sido en España capitán de dragones, y luego se hizo abogado para poder optar la toga, que debió al favor del ministro de justicia Caballero. Tan malo era para soldado como para abogado; sin embargo, él tenia tanto apego á

los usos militares, que en la chaqueta negra de raso que vestia para usar la toga, arriba de los puños 6 bolillos, que era el distintivo de los oidores, lo mismo que de los canónigos, se ponía tres galones, que era la divisa que usaban los coroneles. Este salió para la Abarca con una division de quinientos hombres, que se componia de la compañía de granaderos del batallon provincial de Guadalajara, dos de voluntarios españoles, ¹ y el resto de lanceros. Tuvo que retirarse despues de un encuentro, y regresó al pueblo de Sula para esperar refuerzos, que habia pedido de Guadalajara; recibió orden para volver, y para poderlo hacer con seguridad, obligó al cura á marchar en coche en medio de su division, llevando en procesion al Santísimo Sacramento, con la confianza de que de este modo no seria atacado por las tropas independientes, que estaban por todo el camino, como en efecto se verificó. Entró en Guadalajara en medio de repiques y salvas como si volviera vencedor. El era tan fatuo que se envanecia y pavoneaba, sin advertir que las salvas y repiques eran por el Santísimo Sacramento que conducia procesionalmente. A nadie mejor se pudo aplicar el verso con que concluye Iriarte su fabula del burro cargado de reliquias:

Señor jumento,
No se engria tanto,
Que si besan la peana
Es por el santo.

El ayuntamiento de Guadalajara habia invitado á los vecinos para que adornasen sus casas para recibir al Santísimo Sacramento, que Recacho se habia traído (se decia) para libertarlo de las irreverencias de los insurgentes.

Se veia en esto el contraste de que miétras en México,

¹ Aunque se le ósba esta denominacion, la fuerza se componia en su mayor parte de jóvenes hijos de las principales familias de Guadalajara.

en Valladolid y en Puebla se multiplicaban los edictos excomulgando á los gefes de la revolucion y á los que los seguian, llamándolos impíos, hereges y enemigos de la religion, allá se les tenia por tan sinceros creyentes, que sus enemigos se parapetaban tras de la hostia consagrada para librarse de sus tiros.

La otra division, mandada por D. Tomás Ignacio Villaseñor, fué derrotada por Torres en Zacoalco el dia 7 de Octubre, pasándose á los independientes los milicianos de Colima y quedando prisioneros Villaseñor y otros oficiales.

La derrota de Villaseñor y la retirada de Recacho, por mas que se quiso encubrir con la invitacion que se ha referido del ayuntamiento y con el aparato religioso que se le dió, llenaron de consternacion á la ciudad. El valiente obispo, gefe de la brigada eclesiástica, los petulantes jóvenes Alva y Recacho, y los comerciantes españoles, no pensaron ya mas que en salvarse, procurando aprovechar la salida que aun quedaba descubierta, marchando por las barrancas á San Blas, ántes que tambien esta se cerrara. Abarca, que estaba reducido á contar con solo diez reclutas, con los que era imposible hacer ninguna defensa contra un número inmenso de tropas que lo asediaban, aunque no eran los setenta mil que él decia, se retiró muy enfermo al pueblo de San Pedro, dejando la ciudad á cargo del ayuntamiento. Este cuerpo, llenando con nativos del país los huecos que habian dejado algunos de las españoles que habian emigrado, nombró tres comisiones: la primera la formaron D. Ignacio Cañedo y D. Rafael Villaseñor, que fueron á tratar con Torres en Zacoalco. La segunda la formó el Dr. Padilla, franciscano, cerca de los gefes que estaban en la Abarca. La tercera se confió al Dr. D. José Francisco Arroyo, para que fuese á Jacotán á tratar con Gomez Portugal.

A resulta de estas conferencias entró Torres á Guadaluja-
ra el 11 de Noviembre de 1810, donde fué recibido con en-
tusiasmo; llegaron despues los otros gefes. Suscitáronse en-
tre todos cuestiones de mando; pero siendo superior Torres
á todos ellos por su valor, talento y actividad, y disfrutando
mayor prestigio en las tropas, ya por esto, ya por la llegada
y persuasiones del generalísimo, que tuvo esto como objeto
principal para emprender su marcha de Valladolid para aque-
lla provincia, se acallaron las pretensiones de Huidobro y los
otros, caminando ya todos unidos á un fin, que era el de con-
quistar la independenciam.

Para completar la conquista de la provincia de Guadala-
jara solo faltaba la ocupacion de Tepic y San Blas. Era muy
importante asegurarse de este puerto, ya para facilitarse las
comunicaciones marítimas, ya para hacerse de la artillería
que habia en la plaza y en su fuerte. El cura del pueblo de
Ahualulco, presbítero D. José María Mercado, persona bien
conceptuada por su sólida piedad, obtuvo de Torres el per-
miso para esta expedicion, y marchó á ella con seiscientos
hombres, indios y gente del campo, que pudo reunir, con los
cuales entró en Tepic sin resistencia, reuniéndosele en este
lugar la compañía veterana que estaba de guarnicion, y en-
tregándole seis piezas de pequeño calibre que habia en la
plaza. Con estas fuerzas reunidas se acercó á San Blas, di-
rigió al comandante de la plaza D. José Lavayen, oficial ma-
rino español, una insinuacion arrogante, llena de amenazas
y de verdaderas fanfarronadas, pues ofrecia respetar las vi-
das de los españoles, y aun sus propiedades, si se rendian vo-
luntariamente; pero que si no salian comisionados dentro de
media hora á ajustar una capitulacion, llevaria todo á sangre
y fuego, manifestándose seguro de la victoria, porque toda
la nacion mexicana, levantada en masa, marcharia sobre aquel

punto. Lavayen se llenó de terror; comisionó á otro oficial
marino, D. Agustin Bocalan, para que por sí mismo viese
las fuerzas de Mercado; y habiendo hecho este oficial un in-
forme muy exagerado, Lavayen se rindió por capitulacion.
Cayó en poder del cura Mercado la plaza y el castillo, ha-
biendo en la poblacion abundantes víveres, facilidad de traer
mas por mar, una guarnicion de ochocientos hombres y cien
piezas de artillería; de estas, doce de á 24 en el castillo: ha-
bia además tres buques surtos en la bahía, y se esperaba
próximamente otro. Lavayen, aun contando con tantos re-
cursos, capituló, rindiéndose, no como se ha creido por al-
gunos, á la insignificante fuerza que llevaba el cura Merca-
do, sino á la fuerza moral, á la fuerza de la opinion que se
habia generalizado á favor de la independenciam y que en efec-
to habia conmovido á la nacion en masa. El obispo, los oido-
res y comerciantes españoles, que habian llegado á aquel
puerto desde ántes, habian referido, y aun exagerado por el
miedo que los dominaba, el número de fuerzas que amaga-
ban á Guadaluja cuando ellos salieron, y lo que pasaba en
las otras provincias ó intendencias. Ellos mismos no se cre-
yeron seguros en aquel, puerto y se embarcaron para Acapul-
co. De hecho estaba en poder de los independientes mas de
la mitad de todo el país, y habia probabilidades de que muy
pronto no hubiera un solo pueblo por la causa realista. San
Blas, aunque por su posicion sea muy defendible, nada se
conseguia con salvar aquel punto aislado estando ya ocupa-
da toda la provincia. Tal vez por esto fué Lavayen absuelto
en el juicio á que se le sujetó en México.

Posesionado ya el Sr. Hidalgo de Guadaluja y teniendo
por seguro el éxito de la revolucion, no pensó ya en conser-
var el sistema de intendencias, nombrando mexicanos en lu-
gar de los españoles que las servian, como lo habia hecho en

Guanajuato y en Valladolid, y como prevenia al Sr. Morelos que lo hiciera con todos los españoles que encontrase colocados en los empleos. Ya creyó que había pasado el período de destruccion y que debía comenzar el de reconstruccion, organizando la nacion su gobierno propio. Nombró con tal objeto ministerio, que formaron el licenciado D. Ignacio López Rayon, que había desempeñado hasta entónces la plaza de su secretario, con el título de "secretario de Estado y del despacho," y el licenciado D. José María Chico con el título de "ministro de gracia y justicia." El licenciado Rayon, de quien tantas veces se ha hablado, se presentó al Sr. Hidalgo desde Octubre de 810, abandonando una regular fortuna y la mina del Rosario en el mineral del Oro, inmediato á Tlalpujahuá, que estaba en frutos. Organizó tambien el Sr. Hidalgo una audiencia compuesta del referido licenciado Chico, ministro de gracia y justicia, presidente; licenciado José Ignacio Ortiz de Salinas, licenciado Pedro Alcántara de Avendaño, licenciado Francisco Solórzano y licenciado Ignacio Mestas. En Guadalajara se imprimió el manifiesto contra el edicto de la Inquisicion de que se ha hablado. El autor de estas Memorias lo publicó el año de 849 en un cuaderno que redactó, comisionado por la junta patriótica, en union de D. Juan N. Almonte, D. José María Franco y D. Andres Quintana Roo, contestando un artículo publicado en el "Universal" en 16 de Setiembre de aquel año, en el que se insultaba á nuestros héroes, llamándolos gefes de bandidos. Se publicó ese documento, porque en él explica muy claramente el Sr. Hidalgo el objeto de su pronunciamiento. Se reproduce al fin de este capítulo con el número 1. En esta época, como se multiplicaban en México los impresos sosteniendo la dominacion española, pululaban en Guadalajara los de la opinion contraria. No se hace mérito de otras pro-

videncias de ménos importancia que dictó el Sr. Hidalgo en Guadalajara; pero no puede dejar de hacerse mencion de las que contiene el documento que al fin se imprime con el número 2, reducidas la primera á obligar á los dueños de esclavos á ponerlos en libertad en el término de diez dias, bajo pena de muerte; á abolir el tributo que pagaban todos los indígenas; á hacer cesar el papel sellado y los estancos de pólvora y naipes.

Las medidas contenidas en ese bando eran de alta y necesaria política en aquellas circunstancias. El gobierno vireinal, á la vez que sus agentes Calleja y Cruz adoptaron un sistema de terrorismo, quemando los pueblos y azorando á sus habitantes con frecuentes y bárbaras ejecuciones, creyó conveniente adoptar mas suave política, halagando á la masa de indígenas que era la mas numerosa, y la que en su mayor parte formaba los ejércitos independientes, y por esto se había publicado en México un bando ordenando la cesacion de los tributos. ¹ Era, pues, preciso que los gefes de la independenciam se manifestasen mas generosos que el gobierno del virey. ²

Con respecto á la providencia que ordenaba que se pusiera en libertad á los esclavos, conminando á los dueños de ellos con la muerte si no cumplieran dentro de diez dias, conviene á saber, que los españoles que en los tres siglos de su dominacion en México estuvieron siempre temiendo un alzamiento de los naturales del país, para precaverlo trajeron esclavos de raza africana, que no tuviesen afinidad con los oriundos de México ni pudieran amalgamarse con ellos; y

¹ Gaceta de 9 de Noviembre de 810.

² En comprobacion de que el virey ordenó la cesacion de los tributos, como medio para atraerse á los indígenas y á las castas para quitar soldados á los independientes, se publica al fin de este capítulo la comunicacion en que Venegas dá cuenta á la corte de haber dictado tal medida y de los motivos que para ello tuvo.

esto y la facilidad de que los de esa raza sufrieran el calor en los climas calientes para la cosecha y elaboracion de los frutos tropicales, habia dado motivo á que se multiplicasen los esclavos en las haciendas de Tierra Caliente, que en su mayor parte, como todos los valores, estaban monopolizadas por los españoles, resultando que estos tenian á su disposicion un gran número de individuos, á quienes podrian lanzar sobre los nativos mexicanos como bestias feroces, por los instintos sanguinarios de que muchos de ellos están dotados. El decreto de abolicion de la esclavitud importaba tanto como destruir en gran parte la propiedad de los españoles, pues que cada esclavo tenia su precio,¹ halagar á la raza africana, y evitar que los hacendados los convirtieran en soldados para pelear contra la independencia, como pelearon los de las haciendas de D. Gabriel Yermo hasta el año de 821.

APENDICE AL CAPITULO DECIMO.

DOCUMENTO NUMERO 1.

Manifiesto que el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo.

“Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes sobre un punto en que nunca creí se me pudiese tildar, ni ménos declarármeme sospechoso para mis compatriotas. Ha-

¹ El Sr. Alaman llama la atencion sobre el hecho de decretarse la libertad de los esclavos sin indemnizar á los españoles sus dueños. *Padre, que me ahorcan*, decía uno en tal lance: *hijo á eso se tira*, contestaba el sacerdote. Para hacer la guerra al gobierno español, era necesario hacerla á los españoles y á sus bienes; quitarles á estos el dinero ó lo que valiera, era quitarles la ponzoña. No se puede tocar el tan bor sin hacer ruido, ni se habia de contar para hacer la revolucion con las abadías de los conventos.

blo de la cosa mas interesante, mas sagrada y para mí mas amable: de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.

“Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamas me he apartado ni un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica: jamas he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.

Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado: testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando.

“Pero ¿para qué testigos sobre un hecho é imputacion que ella misma manifiesta su falsedad? Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco ántes se me hace cargo de haber asentado que algun pontífice de los canonizados por santo está en este lugar: ¿cómo, pues, concordar que un pontífice está en el infierno, negando la existencia de este?

“Se me imputa tambien el haber negado la autenticidad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos, deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.

“¿Os persuadiríais, americanos, que un tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar

del amor del psisanage hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos, amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le oprimian, y de los mucho mayores que le amenazaban, y que por instantes iban á caer sobre él, jamas hubiera yo sido acusado de herege.

“Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad: si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila: yo pasaria por verdadero católico, como lo soy y me lisongo de serlo: jamas habria habido quien se atreviese á denigrarme con la infame nota de heregía.

“¿Pero de qué medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la nacion, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad: corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa.

“Los opresores no tienen armas ni gente para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios, por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien; se prostituyen las autoridades mas recomendables; fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

“¿Quién creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines?

¿Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma religion santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos; no os dejeis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política: su dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creeis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á decir, meditad sobre vuestros verdaderos intereses: de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos: no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos, que bajo el velo de la religion y de la amistad os quieren hacer víctima de su insaciable codicia. ¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, ¡se estremece la naturaleza! abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mugeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otra persona? ¿Podréis tener con ellos algun enlace, superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de la familia? ¿No los atropellan todos por solo el interes de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interes, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres.